

Al Presidente de la República, a los miembros del Poder Legislativo y del Poder Judicial de Chile

Humanitas.cl

Carta enviada por las diferentes iglesias cristianas de Chile al Presidente de la República, a los miembros del Poder Legislativo y del Poder Judicial con motivo de los procesos legislativos que se encuentran en trámite y que atentan contra los valores de la vida, el matrimonio y la familia

Señor Presidente de la República

Señores y Señoras miembros del Poder Legislativo y del Poder Judicial

Mirando por el supremo bien de Chile y los valores fundamentales que inspiran una cosmovisión cristiana del ser humano y de la sociedad en que vivimos, las Iglesias y comunidades eclesiales abajo firmantes, conjuntamente y en unidad de intenciones, venimos a plantear ante ustedes, autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con respeto, lo siguiente:

1. Afirmamos con toda claridad que la Vida, el Matrimonio y la Familia, constituidos por la unión de un hombre y una mujer, son el fundamento y la base de la sociedad, y que es obligación de Estado promoverlas y evitar aquello que dificulte su desarrollo. La salud o enfermedad de una sociedad y de su Estado se refleja en la situación de sus familias.

2. Respetamos profundamente a quienes piensan de manera diversa en estos temas, sin embargo ello no legitima que se introduzcan cambios conceptuales drásticos en la legislación que afecten las profundas convicciones arraigadas en nuestro pueblo. De la misma manera, creemos que las leyes que emanan del poder legislativo deben respetar siempre el designio creador sobre el ser humano y lo que la misma naturaleza nos enseña acerca del amor humano, la vida y la familia.

3. Por estas razones nos parece completamente improcedente que se legisle para introducir en nuestra patria el aborto, es decir la facultad de poner fin a la vida humana en el seno materno. No existe ninguna razón que haga lícita una intervención directa con el propósito de privar de la vida al más inocente de todos los seres.

4. De la misma manera expresamos nuestro rechazo a la legislación que pretende incluir en el ordenamiento jurídico las uniones de hecho, especialmente entre personas del mismo sexo.

Creemos que aprobar estas iniciativas, tal como se proponen en los proyectos legislativos presentados al Parlamento, implica por sí mismo discriminaciones

atentatorias contra el bien de la institución matrimonial e injustas en contra de la vida.

5. Las Iglesias Cristianas en Chile rechazamos que en la redacción del actual proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación se use el término “orientación sexual”, un concepto cuya ambigüedad ha derivado, en otras naciones, en una distorsión de la sexualidad y de las bases de la familia, así como en un serio peligro para el ejercicio de numerosas libertades, entre otras la religiosa, que son los fundamentos de una sociedad libre. Tampoco quisiéramos que, en virtud de este pretexto, se llegue a permitir el matrimonio y la adopción de niños y jóvenes por personas del mismo sexo unidas legalmente.

6. Considerando que más de un 85 % de la comunidad nacional se declara de convicciones cristianas, invitamos a nuestras autoridades y legisladores a una seria reflexión acerca de las consecuencias que legislaciones como las señaladas pueden importar para el futuro de Chile. Estamos ante proyectos que amenazan grandes valores de la ética cristiana, que son la base de la vida y de la sociedad que buscamos llegar a las generaciones venideras.

7. Nos importan los valores de la diversidad y el respeto en una sociedad libre y democrática. Pero a la autoridad le corresponde reconocer que existen principios y valores inmutables que han alimentado el alma y los cimientos de nuestra nación, cristiana desde sus inicios. Quienes no los acepten tienen todo el derecho de hacerlo, pero la ley es una ordenación social, moral y ética para todos y no puede imponerse contrariando la naturaleza de las cosas y vulnerando, creemos, el sentir mayoritario del país.

8. En diversos momentos, como entidades cristianas hemos hecho presente nuestra mirada sobre estas iniciativas. Ahora, en conjunto, pensando sólo en el bien de Chile, de sus hombres y mujeres, y especialmente de la juventud, expresamos formal y públicamente nuestra opinión, solicitando fervientemente a quienes tienen responsabilidades de legislar, que escuchen y acojan estos planteamientos.

9. Hacemos un llamado fraternal para que nuestras autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial comprendan que estas iniciativas de ley, actualmente en estado de tramitación, son atentatorias al desarrollo de valores e instituciones fundamentales como la vida, el matrimonio y la familia.

10. Todos juntos, elevamos a Dios nuestras oraciones para que la sabiduría ilumine a nuestros gobernantes legisladores y jueces, avancemos por los caminos de la paz y la concordia en nuestra patria y tengamos leyes que afirmen estos valores e instituciones sobre los cuales se ha levantado la grandeza de nuestra nación.

Carta acerca de los Valores Fundamentales sobre la Vida, el Matrimonio y la Familia

Publicado: Jueves, 06 Octubre 2011 03:13

Escrito por Iglesias Cristianas de Chile

Respetuosamente y en la confianza de que estos planteamientos sean acogidos para el bien de nuestra patria, pedimos la bendición para ustedes.

Monseñor Ricardo Ezzati. Presidente Conferencia Episcopal Católica

Arzobispo Sergio Abad. Iglesia Ortodoxa de Chile

Obispo Emiliano Soto. Mesa Ampliada de Organizaciones Evangélicas

Arzobispo Héctor Zavala. Iglesia Anglicana de Chile

Obispo Roberto López. Iglesia Metodista Pentecostal de Chile

Obispo Francisco Anabalón. Iglesia Pentecostal Apostólica

Santiago, 3 de Octubre 2011